

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

13265 *Resolución 400/38288/2025, de 20 de junio, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución por programas de las plazas correspondientes al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocado por Resolución 400/38505/2024, de 26 de noviembre.*

Por Resolución 400/38505/2024, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, al Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, distribuyéndose las plazas por programas según lo dispuesto en la base específica 1 de la convocatoria, apartado 1.4. En el apartado 1.5 de la citada base específica se indicaba textualmente: «Si en alguno de los programas no se cubriera el número total de plazas ofertadas, tanto en el cupo de acceso general, como en los de reserva de la base 1.2, éstas podrán acumularse, según determine este Ministerio, a propuesta del Tribunal y de la Jefatura de Personal del Cuartel General de la Armada, a cualquier otro programa y/o cupo de acceso, de acuerdo con sus necesidades».

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, y según la propuesta de aspirantes aptos elaborada por el Tribunal calificador, se constata que, de los cupos citados en los párrafos anteriores, han quedado desiertas plazas convocadas para los programas de «Electrónica», «Industriales», «Informática», «Navales» y «Telecomunicaciones».

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la base específica 1 de la convocatoria anteriormente citada, y a propuesta del Tribunal Calificador y de la Jefatura de Personal del Cuartel General de la Armada,

Esta Subsecretaría, acuerda:

Primero.

Incrementar en cuatro plazas, cupo acceso general, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Edificación», pasando en consecuencia este cupo de acceso general a tener un total de ocho plazas ofertadas. Destinos: Cuartel General de la Armada (Madrid), Arsenal de Ferrol (Ferrol, La Coruña), Arsenal de Cádiz – Base Naval de Rota.

Segundo.

Incrementar en cuatro plazas, cupo acceso general, el número de las inicialmente convocadas en el programa de «Química», pasando en consecuencia este programa a tener un total de siete plazas ofertadas. Destino: Centro de Buceo de la Armada (Cartagena, Murcia), Arsenal de Ferrol (Ferrol, La Coruña), Arsenal de Cádiz – Base Naval de la Carraca, Arsenal de Cartagena (Cartagena, Murcia).

Madrid, 20 de junio de 2025.–La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.